

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**32417** *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se notifica, mediante la publicación oficial de su extracto, la resolución del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Dirección de Seguridad de Aeronaves de esta Agencia.*

Por el presente anuncio, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea comunica, al interesado que a continuación se relaciona, la resolución del recurso de alzada presentado frente a la resolución de la Dirección de Seguridad de Aeronaves publicada el 12 de marzo de 2010 por la que se publicaba la lista definitiva de aspirantes seleccionados para obtener la autorización de examinadores calificados para la realización de pruebas de pericia en vuelo y verificaciones de competencia y cuya notificación ha resultado infructuosa tras haberse practicado en dos ocasiones. Por ello, procede notificar mediante el procedimiento de comunicación edictal establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A los efectos de su notificación, se publica una indicación somera del contenido de la respectiva resolución:

Recurso de alzada con referencia: 2010/0432.

Recurrente: Pedro Ángel Rubio Brunet.

Fecha de la resolución: 30/07/2013.

Sentido de la resolución: inadmitido a trámite por extemporáneo.

Frente a la resolución, que pone fin a la vía administrativa, el recurrente podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto completo de la citada resolución y la documentación relativa al recurso podrá examinarse, previa solicitud por escrito dirigida a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, sita en Avenida General Perón, 40, 28020 Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 2013.- El Secretario general de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Mariano Bitrián Calvo.

ID: A130048595-1